I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3000070

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 18 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0225/2010; el Memorándum N°500/021/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/014/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/014/2010, se aprobó el programa "Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos".

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°4. "El cronograma de actividades" del programa denominado "Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos", sancionado mediante N°202/014/2010, en las siguientes fechas:

- Apertura de postulación desde el 01 de enero al 28 de Febrero de 2010.
- Etapa de Evaluación: durante el mes de marzo de 2010.
- Entrega de resultados a fines de marzo de 2010.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente programa y decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/*magr
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. de Deportes y Recreación
Depto. de Gestión Comunitaria
Secplan
Página Web.